



HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1103

Santiago, 27 de Agosto de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informo como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A. que, en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, el Directorio acordó por unanimidad la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio por la suma total de \$50.000.000.000, equivalente a \$347,0134382134 pesos por acción, a ser pagado en dinero efectivo.

El pago de este dividendo provisorio se efectuará a partir del día 25 de Septiembre de 2025 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la referida fecha de pago y quedará a su disposición en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque 180, piso 1, Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General
Consorcio Financiero S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Clasificadores de Riesgos
 Representante Tenedores de Bonos

CASA MATERIZ
Av. El Bosque Sur 180
Las Condes
Santiago, Chile
consorcio.cl

